



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

desarrollando en este ámbito la generación de nuevos contenidos curriculares y estrategias de aprendizaje para la buena enseñanza de la disciplina.

1.6 Criterios Metodológicos.

El objetivo no es tanto definir un modelo metodológico sino buscar tipos de intervención que permitan aprendizajes significativos.

Se propone aplicar a cada situación aquellos que mejor respondan a las características, competencias y habilidades de los cursantes.

La formación de Licenciados en la Enseñanza de la Matemática se propone integrar lo teórico con lo práctico, generando un aprendizaje con sentido.

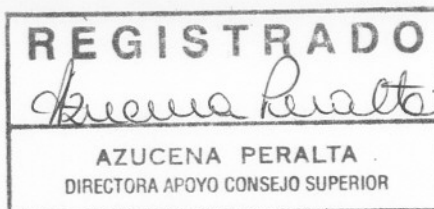
La experimentación, la observación directa, el trabajo en grupo, la realización de proyectos, talleres, son escenarios de aprendizaje valorados y el tronco integrador constituye una instancia privilegiada para lograr la mejor articulación y significación de los contenidos.

La presentación de los contenidos disciplinares permitirá a los cursantes transferir y aplicar lo aprendido a situaciones de enseñanza-aprendizaje

La formación propuesta en esta Licenciatura se enmarca en una clara intención educativa y es en función de esta intención que se abordan los contenidos disciplinares.

Los contenidos metodológicos pueden sintetizarse en:

- Partir de los conocimientos previos.
- Seleccionar la metodología más adecuada a cada tipo de contenido.
- Llevar a cabo una evaluación continua y formativa y en función de los resultados modificar la propuesta pedagógica (tipo de intervención del profesor, aspectos



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

organizativos del aula, temporalización, actividades).

Para llevar adelante la propuesta enunciada, se establece para la cursada de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática – Ciclo Licenciatura- una fuerte carga presencial a lo largo de cuatro cuatrimestres.

1.7 Normas de Funcionamiento.

Condiciones de admisión: Podrán inscribirse en la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática – Ciclo de Licenciatura- los aspirantes que:

- Posean título de Profesor de Matemática otorgado por instituciones terciarias reconocidas, públicas o privadas, con planes de estudio de CUATRO (4) años o más de duración.
- Posean título intermedio de las carreras de grado que implementa la Universidad Tecnológica Nacional con una duración no menor a 2700 horas, y que además cumplimenten el área de Formación Docente de los Institutos de Profesorado de Matemática.

Condiciones de la Evaluación, la Promoción y la Graduación.

La evaluación, como proceso integrador que permite el seguimiento continuo y la valoración de todo el recorrido del estudiante, contempla el punto de partida, la evolución y el tipo de grado de aprendizaje alcanzado.

Se prevén instancias sistemáticas de evaluación escrita y oral al término de cada unidad formativa.

Las evaluaciones deberán registrarse en actas de examen cumpliendo con las disposiciones vigentes relativas a carreras de grado. Se utilizará la calificación numérica con una escala de UNO (1) a DIEZ (10) y la aprobación será con un mínimo